



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351 - 339 - L110 "IMPRESORA PROYECTO
MOTOR".

VALLENAR,

08 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° **1149** /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°7036 de fecha 22 de Noviembre del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar este servicio para dar cumplimiento a la ejecución del Proyecto.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Proyecto de Integración 2010.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébese el Certificado emitido por la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública para continuar con el procedimiento de adjudicación denominada ID 5351-339-L110 "IMPRESORA PROYECTO MOTOR".

2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-339-L110 "IMPRSORA PROYECTO MOTOR", al proveedor según se indica:

EMPSKY	RUT.N°76.046.907-6	\$409.003.- (Valor Neto).
--------	--------------------	---------------------------

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARAÑÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Departamento de Educación Municipal
 - Dirección Control DAEM
 - Dirección Control
 - Secpla
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes Municipal
 - Secretaria Finanzas DAEM
- NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.